

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0001497/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Mgtr. Julio A. MANZANELLI (Leg. 31.605) solicita la aprobación de los programas de las cátedras a su cargo del del ciclo lectivo 2019, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante a fs. 2-44,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Reglamento y Vigilancia en Conjunto a fs. 45,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud del Mgtr. Julio A. MANZANELLI (Leg. 31.605) y aprobar los programas que a continuación se detallan, correspondiente al ciclo lectivo 2019:

- METODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN, Sección Italiano
- TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN, Sección Italiano
- TRADUCCIÓN COMERCIAL, Sección Italiano
- TRADUCCIÓN CIENTÍFICA, Sección Italiano
- TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA, Sección Italiano
- TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO LITERARIO, Sección Italiano.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0001497/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Art. 2°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

Ab. PABLO A. PULISION Secretario HCD FACULTAD DE LENGUAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ

DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

135